

# CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
4797/2022	El Pleno	28/04/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

## EXPEDIENTE 4797/2022. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 2022/03

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

## RESOLUCIÓN

Conoce el Pleno el Expediente de Modificación de Créditos Modificación de Créditos nº 2022/03 (Expediente 2022/4797), Tramitado ante la necesidad de dotar crédito presupuestario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio. Consta en el expediente, entre otra documentación, la propuesta del Sr. Alcalde, así como informes de Intervención y de Hacienda municipales y el dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales de 25 abril 2022.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día con siguiente resultado:  
Votos a favor: diecisiete (17) (correspondiente al Grupo Municipal de Izquierda Unida -IU- y Grupo Socialista municipal)

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: siete (7) (correspondiente al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-, y al Grupo Municipal Ciudadanos -Cs-).

Y el Pleno, por mayoría de los miembros presentes, que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2022 con arreglo al detalle que se especificará a continuación.

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS



CREDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	Proyecto	IMPORTE
13601	62307	COCINA DE GAS PARA PARQUE DE BOMBEROS		3.300,00
15320	64002	AUSCULTACIÓN Y PATOLOGÍAS PUENTE DE HIERRO		18.000,00
33304	62302	ILUMINACIÓN SALA DE EXPOSICIONES EDIFICIO LA ALHONDIGA		12.000,00
33304	62500	MOBILIARIO SALON DE ACTOS DE LA ALHONDIGA		2.000,00
33304	62501	PANEL SALA DE EXPOSICIONES LA ALHONDIGA		3.000,00
34200	62307	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA EN CENTROS DEPORTIVOS		91.056,48
		TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO		129.356,48

SUPLEMENTO DE CREDITO

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN		IMPORTE
13601	62300	PERTIGAS SALVAMENTO -BOMBEROS	20220000011	3.000,00
15320	60900	EJECUCION MURO CONTENCIÓN VISTALEGRE	20190000068	14.000,00
16101	61901	RED ABASTECIMIENTO SAN JOSE OBRERO	20210000025	29.000,00
31101	48901	TRANSF. CTES. - SANIDAD / SUBVENC.NOMINATIVA COLEGIO VETERINARIOS		8.000,00
34200	63200	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS - INSTALAC. DEPORTIVAS	20220000054	8.000,00
43112	48900	TRANSF. CTES. - TURISMO / SUBVENC.NOMINATIVA ASOC. ZAMORA DE INDUSTRIALES		15.000,00
43201	48901	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - TURISMO APORTACION ASOCIAC. TRANSROMANICA		1.000,00
93102	22799	T. R. E. VARIOS - INTERVENCIÓN		180.000,00
		TOTAL CREDITO SUPLEMENTO DE CREDITO		258.000,00



**B) FINANCIACION**

Bajas de Créditos

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE
31101	48900	TRANSF. CTES. – SAN IDAD / SUBVENC.NOMINATIVA ACOSC. ESPANOLA C/ EL CANCER	3.000,00
31101	48902	TRANSF. CTES. - SANIDAD / SUBVENC.NOMINATIVA ASOCIACION DAZ	5.000,00
TOTAL BAJAS DE CREDITOS			8.000,00
Remanente de Tesorería			
87000	REMANENTE DE TESORERIA		379.356,48
TOTAL RTLTGG			379.356,48
TOTAL FINANCIACION			387.356,48

**R E S U M E N**

Crédito Extraordinario	
Suplemento de crédito	
TOTAL	

**C) MODIFICACION BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2022**

Se propone la modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas) de las de Ejecución del Presupuesto según se detalla a continuación:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		ACTUAL	NUEVO



1101	48900	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	3.000,00	0,00
1101	48901	COLEGIO DE VETERINARIOS (CAMPAÑA ESTERILIZACIÓN)	6.000,00	14.000,00
1101	48902	ASOCIACIÓN DEFENSA ANIMAL	5.000,00	0,00
3112	48900	AZIMA	15.000,00	30.000,00

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

